

1

La economía española en 2020: todo lo que nos queda por hacer.

En los últimos 10 años, España ha sufrido la peor
recesión de los últimos 80. El esfuerzo de recuperación
ha transformado profundamente la estructura de la
economía española.

La deuda exterior de España sigue creciendo y vuelve a
representar el 87% del PIB.



Foto: Stock

Autor

Eva Valle,

Contacta al autor

Tags.

- **PIB.**
- **Inflación.**
- **Recesión.**
- **Eurozona.**
- **Economía.**

Tiempo de lectura 9 min

14/01/2020 05:00

Adelantado en:

En los últimos 10 años, España ha sufrido la peor recesión de los últimos 80 años desde la Gran Depresión, y ha llevado a cabo un enorme esfuerzo de recuperación para superar —si bien aun no lo ha hecho plenamente— sus efectos. Ambos, recesión y esfuerzo de recuperación, han transformado profundamente nuestra estructura económica.

Tras seis años consecutivos de crecimiento económico que, por primera vez en nuestra historia, ha sido compatible con superávit exterior y baja inflación, es un buen momento para pararnos a analizar cuál es la situación actual de la economía española, cuáles son sus fortalezas y debilidades, a qué retos se enfrenta, y qué debemos hacer para mantener nuestro diferencial de crecimiento y converger, así, en renta y, sobre todo, en empleo con los países más avanzados de la OCDE.

Empecemos por los grandes agregados macroeconómicos. **La economía española crece desde el año 2014** y, en ese periodo, lo ha hecho **por encima de la media de la zona euro**. Sin embargo, **durante la Gran Recesión, fue mucho más castigada que la eurozona**. Así, según Eurostat, entre 2008 y 2013, el PIB se contrajo en España un 8,5%, frente a una contracción media del 2% en la zona euro. Sin embargo, en los últimos seis años, el PIB real creció en España un 14%, frente al 10% de la zona euro.



Un año completo de recesión en la industria.

Javier G. Jorrín.

El sector cierra un 2019 para olvidar y empieza 2020 con ilusiones renovadas pero con grandes preocupaciones por la debilidad de la demanda y la desindustrialización del continente.

Gracias a este crecimiento diferencial, el PIB per cápita español se situó, en 2018, dos puntos por encima del que teníamos en 2008: sin embargo, la eurozona tiene en 2018 una renta per cápita superior ya en cinco puntos a la de hace 10 años. Dicho de otra forma, **con la recuperación, España está volviendo a converger con Europa; sin embargo, la profundidad de la crisis fue tal que todavía no hemos recuperado el terreno perdido.**

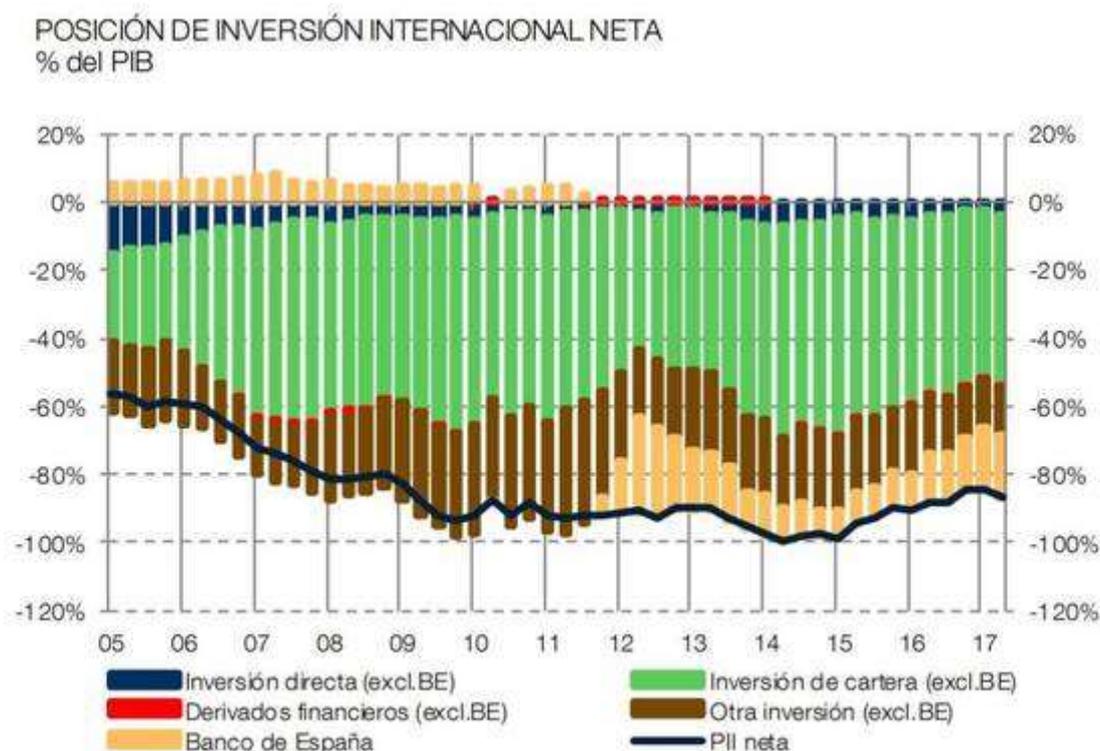
El crecimiento de la economía española ha sido superior al de la zona euro en cada uno de los años del último lustro. En 2015 y 2016, los primeros años de recuperación, la economía española registró crecimientos elevados, superiores al 3%, por encima del 2% al que crecía la eurozona; con ello, recuperamos posiciones a gran velocidad. A partir de 2017, el diferencial de crecimiento se reduce a medio punto, pero ha vuelto a repuntar algo en 2019. Es decir, la economía española, a pesar de haber moderado sus tasas de crecimiento, sigue manteniendo un consistente diferencial con los países de la unión monetaria. Y este diferencial incluso se ha incrementado algo en los momentos de desaceleración europea. Ello se debe, como veremos, a que nuestro crecimiento desde 2014 es el más equilibrado y sólido de nuestra historia.

La **deuda exterior** de España en términos netos vuelve a ensancharse. Y lo hace hasta situarse en 983.100 millones de euros, la cifra más elevada desde el primer trimestre del año 2016. En concreto, representa el **86,8%** del producto interior bruto (PIB), un porcentaje que mantiene la **posición de inversión internacional** —una variable clave desde el punto de vista de la sostenibilidad de la economía— en niveles muy elevados. Los organismos multilaterales **estiman** como sostenible un nivel equivalente al 30-35% del PIB.

Incluyendo las cifras de lo que han invertido las empresas españolas en el exterior, el resultado es más significativo. La **deuda externa bruta** de España se situó en **1,92 billones de euros**, lo que representa el 170% del PIB, superando así los 1,91 billones que mostró tres meses antes.

Los datos aparecen en la **balanza de pagos** correspondiente al segundo trimestre de este año, que refleja que la posición de inversión internacional —la deuda externa neta— se sitúa en 777.000 millones de euros si se excluyen las **operaciones** del Banco de España, que actúa como canal de los préstamos procedentes del Banco Central Europeo (BCE), y que **han permitido** financiar la **recuperación económica**. Esa cifra supone un aumento de 33.000 millones de euros respecto del trimestre precedente, lo que pone de relieve las enormes dificultades que tiene la economía española

para financiarse con **ahorro interno**, lo que le obliga a endeudarse en el exterior.



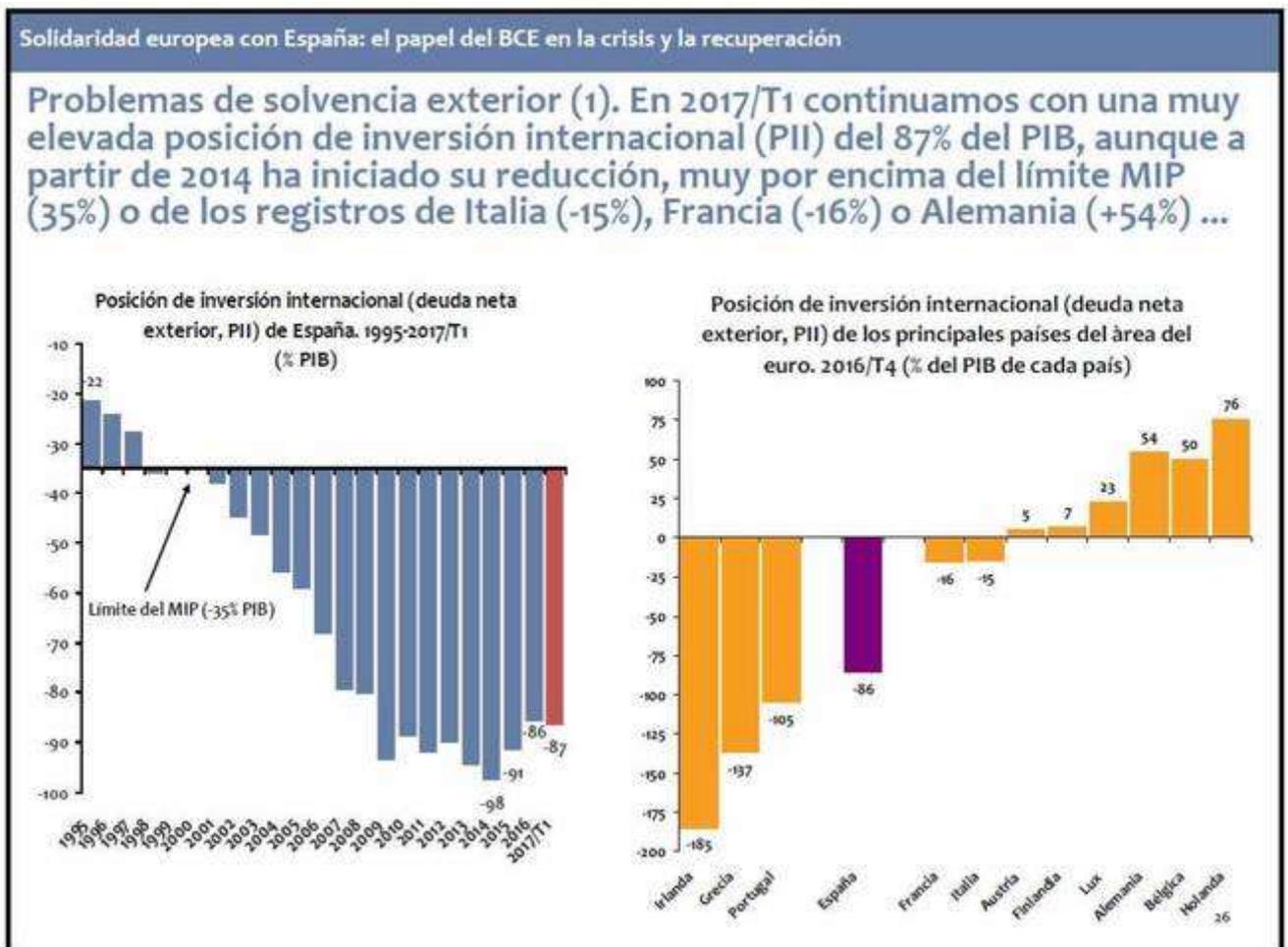
Un informe realizado por [Europe G](#) —un 'think tank' especializado en economía política— lo achaca a los altos endeudamientos exteriores, que pesan como una losa sobre la [solvencia](#) de las economías. Pero también a factores de naturaleza política. Según el autor del estudio, el economista **Josep Oliver**, existe un “problema de [solvencia exterior](#)”, toda vez que la **posición de inversión internacional** (el saldo entre lo que España pide prestado al exterior para financiar su economía y lo que las empresas invierten en el extranjero) es uno de los más altos de la eurozona (ese 86,8% del PIB), un nivel que se sitúa en línea con **Grecia y Portugal**.

Para hacerse una idea de lo que supone la financiación procedente del eurosistema, hay que tener en cuenta que al poco tiempo de [comenzar la crisis](#), en 2009, la posición neta frente al BCE (los préstamos) era equivalente a 29.000 millones de euros, mientras que hoy se superan los 261.000 millones. En los peores momentos de la crisis, se rozaron los 300.000 millones, pero desde entonces se ha mejorado algo.

El [empeoramiento](#) del segundo trimestre tiene que ver, sin embargo, y de forma muy significativa, con los efectos de la **apreciación del euro**, que fueron mucho mayores en los activos que en los pasivos. En total, 31.000 millones de euros.

Cancelación de préstamos

Como recuerda el Banco de España, las variaciones en la posición de inversión internacional vienen determinadas por las transacciones registradas en la cuenta financiera de la balanza de pagos y por los otros flujos, que incluyen las **revalorizaciones** (bien por variaciones en los tipos de cambio, bien por cambios en los precios) y otras variaciones en volumen (que comprenden, entre otras, cancelaciones unilaterales de préstamos o reclasificaciones).



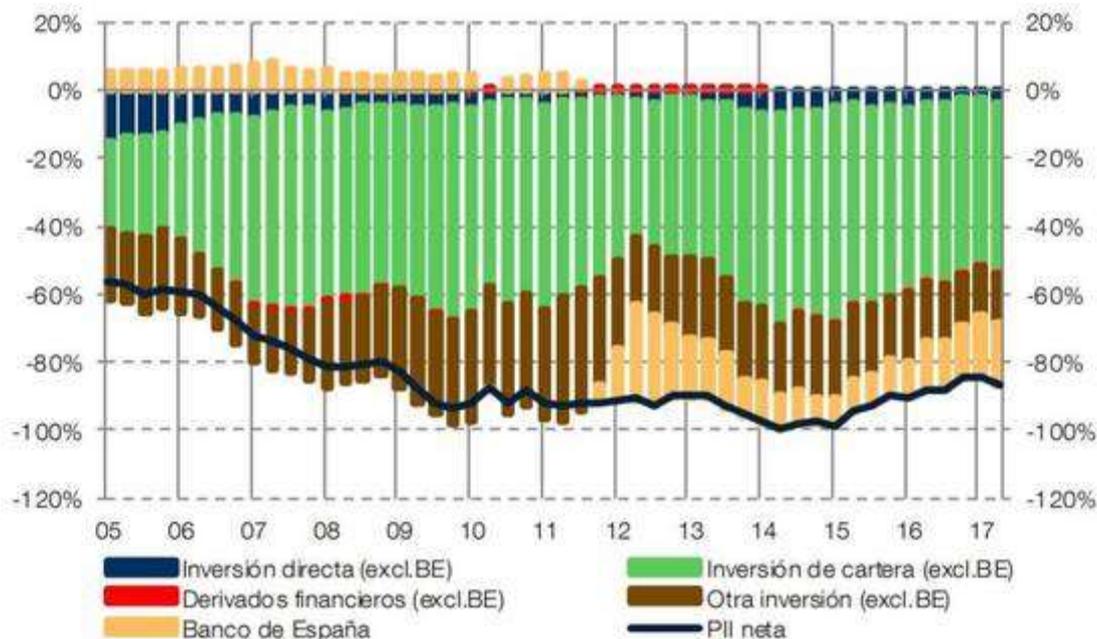
Por lo que respecta a las rúbricas más representativas, la posición neta correspondiente a la inversión directa se situó, en el segundo trimestre de 2017, en 41.000 millones frente a los 21.000 millones del trimestre anterior. Como se ha dicho, la **aportación negativa** de los otros flujos fue consecuencia, fundamentalmente, del descenso del valor en euros de las **inversiones españolas** en el resto del mundo, debido al efecto de la apreciación del euro frente a las divisas en las que se concentran en parte dichas inversiones. La **inversión de cartera**, excluido el Banco de España, aumentó su posición neta deudora, pasando de 561.000 en el primer trimestre

de 2017, a 573.000 en el segundo. La **deuda exterior** de España en términos netos vuelve a ensancharse. Y lo hace hasta situarse en 983.100 millones de euros, la cifra más elevada desde el primer trimestre del año 2016. En concreto, representa el **86,8%** del producto interior bruto (PIB), un porcentaje que mantiene la **posición de inversión internacional** —una variable clave desde el punto de vista de la sostenibilidad de la economía— en niveles muy elevados. Los organismos multilaterales **estiman** como sostenible un nivel equivalente al 30-35% del PIB.

Incluyendo las cifras de lo que han invertido las empresas españolas en el exterior, el resultado es más significativo. La **deuda externa bruta** de España se situó en **1,92 billones de euros**, lo que representa el 170% del PIB, superando así los 1,91 billones que mostró tres meses antes.

Los datos aparecen en la **balanza de pagos** correspondiente al segundo trimestre de este año, que refleja que la posición de inversión internacional —la deuda externa neta— se sitúa en 777.000 millones de euros si se excluyen las **operaciones** del Banco de España, que actúa como canal de los préstamos procedentes del Banco Central Europeo (BCE), y que **han permitido** financiar la **recuperación económica**. Esa cifra supone un aumento de 33.000 millones de euros respecto del trimestre precedente, lo que pone de relieve las enormes dificultades que tiene la economía española para financiarse con **ahorro interno**, lo que le obliga a endeudarse en el exterior.

POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL NETA
% del PIB



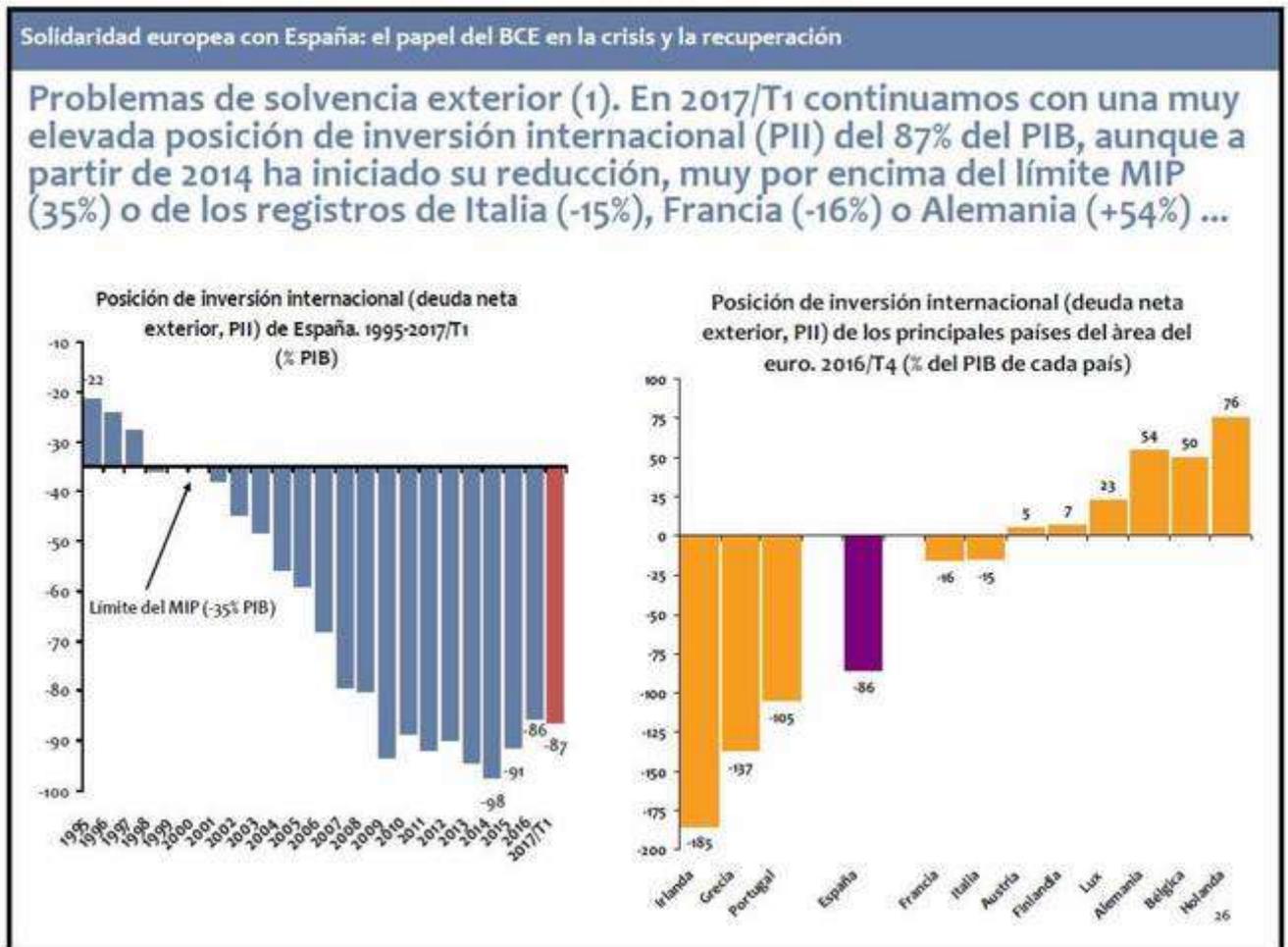
Un informe realizado por [Europe G](#) —un 'think tank' especializado en economía política— lo achaca a los altos endeudamientos exteriores, que pesan como una losa sobre la [solvencia](#) de las economías. Pero también a factores de naturaleza política. Según el autor del estudio, el economista **Josep Oliver**, existe un “problema de [solvencia exterior](#)”, toda vez que la **posición de inversión internacional** (el saldo entre lo que España pide prestado al exterior para financiar su economía y lo que las empresas invierten en el extranjero) es uno de los más altos de la eurozona (ese 86,8% del PIB), un nivel que se sitúa en línea con **Grecia y Portugal**.

Para hacerse una idea de lo que supone la financiación procedente del eurosistema, hay que tener en cuenta que al poco tiempo de [comenzar la crisis](#), en 2009, la posición neta frente al BCE (los préstamos) era equivalente a 29.000 millones de euros, mientras que hoy se superan los 261.000 millones. En los peores momentos de la crisis, se rozaron los 300.000 millones, pero desde entonces se ha mejorado algo.

El [empeoramiento](#) del segundo trimestre tiene que ver, sin embargo, y de forma muy significativa, con los efectos de la **apreciación del euro**, que fueron mucho mayores en los activos que en los pasivos. En total, 31.000 millones de euros.

Cancelación de préstamos

Como recuerda el Banco de España, las variaciones en la posición de inversión internacional vienen determinadas por las transacciones registradas en la cuenta financiera de la balanza de pagos y por los otros flujos, que incluyen las **revalorizaciones** (bien por variaciones en los tipos de cambio, bien por cambios en los precios) y otras variaciones en volumen (que comprenden, entre otras, cancelaciones unilaterales de préstamos o reclasificaciones).



Por lo que respecta a las rúbricas más representativas, la posición neta correspondiente a la inversión directa se situó, en 41.000 millones durante el segundo trimestre de 2017, frente a los -21.000 millones en el trimestre anterior. Como se ha dicho, la **aportación negativa** de los otros flujos fue consecuencia, fundamentalmente, del descenso del valor en euros de las **inversiones españolas** en el resto del mundo, debido al efecto de la apreciación del euro frente a las divisas en las que se concentran en parte dichas inversiones. La **inversión de cartera**, excluido el Banco de España, aumentó su posición neta deudora, pasando de 561.000 en el primer trimestre de 2017 a 573.000 en el segundo ese mismo año.

La elevada deuda exterior de España contrasta con lo que sucede en países como Holanda, Bélgica o Alemania, que registran una deuda exterior neta positiva que se sitúa entre el 54% y el 76% del PIB, lo que les asegura [financiación](#) en caso de un nuevo **estrangulamiento del crédito**, como el que se registró hasta 2012, antes de que **Draghi**, el presidente del BCE, comenzara la política monetaria [ultraexpansiva](#).

España, como sostiene el informe de Europe G, está reduciendo de manera muy suave el endeudamiento exterior, lo que significa que si se consolida el actual superávit de la balanza de pagos, en torno al 2% del PIB, se necesitarían alrededor de 25 años para alcanzar el nivel que los organismos económicos multilaterales consideran compatible con la estabilidad. Es decir, una deuda situada en torno al 30-35% del producto interior bruto

La elevada deuda exterior de España contrasta con lo que sucede en países como Holanda, Bélgica o Alemania, que registran una deuda exterior neta positiva que se sitúa entre el 54% y el 76% del PIB, lo que les asegura [financiación](#) en caso de un nuevo **estrangulamiento del crédito**, como el que se registró hasta 2012, antes de que **Draghi**, el presidente del BCE, comenzara la política monetaria [ultraexpansiva](#).

España, como sostiene el informe de Europe G, está reduciendo de manera muy suave el endeudamiento exterior, lo que significa que si se consolida el actual superávit de la balanza de pagos, en torno al 2% del PIB, se necesitarían alrededor de 25 años para alcanzar el nivel que los organismos económicos multilaterales consideran compatible con la estabilidad. Es decir, una deuda situada en torno al 30-35% del producto interior bruto.

Al contrario que en expansiones anteriores, la economía española no ha perdido competitividad. Si la etapa anterior a la crisis se había caracterizado por una profunda pérdida de competitividad —inasumible dentro del euro— y galopante déficit exterior, estos desequilibrios se ajustaron durante la recesión. Y, lo más importante: **la inflación controlada y el superávit exterior se han mantenido en la expansión.** Desde 2009, la inflación española se ha situado, la mayoría de los años, por debajo de la media de la zona euro, y esta tendencia continuó, a partir de 2014, con la única excepción de 2017, año en el que nuestra inflación fue ligeramente superior a la media de la zona euro, por la subida del precio de la energía. **Mantener la inflación controlada es un factor clave para sostener el crecimiento:** las últimas dos recesiones fueron precedidas por una acumulación de diferenciales de inflación con nuestros socios comerciales,

que terminaron erosionando nuestra competitividad exterior y creando abultados déficits externos.

Es precisamente **con relación al déficit exterior donde se ha producido el mayor cambio estructural en la economía española**. Antes del comienzo de la crisis, nuestro déficit por cuenta corriente batía todos los récords y se situaba en el 9% del PIB, una cifra elevadísima que hacía insostenible la deuda externa. En 2012, tras una brusca corrección, se alcanzó el equilibrio de las cuentas exteriores. Y, a partir de entonces, se encadenan **siete años seguidos de superávit exterior** de entre dos y tres puntos de PIB, algo que no tiene precedente en nuestra historia económica.



La deuda exterior de España sigue creciendo y vuelve a representar el 87% del PIB.

Carlos Sánchez.

La deuda exterior, lo que España pide al exterior y lo que, a su vez, invierte fuera, sigue creciendo. Roza el 87% del PIB, el triple de lo recomendado por los organismos económicos.

España, tras la crisis y la recuperación, se ha transformado en la segunda economía grande más exportadora de la UE, tras Alemania, y ello nos permite crecer de forma equilibrada. Este es nuestro principal activo tras la crisis y, por ello, **conservar nuestra competitividad debe ser uno de los objetivos principales de la política económica.** Además, aunque hemos reducido significativamente nuestro endeudamiento exterior, este aún se sitúa en un elevado 80% del PIB, uno de los más altos de la OCDE, lo que constituye una potencial vulnerabilidad si se llega a percibir como no sostenible. De momento, las proyecciones económicas apuntan a que España

seguirá conservando su superávit externo: la Comisión Europea, en sus últimas previsiones, mantiene el superávit por cuenta corriente de la economía española en torno al 2,5% del PIB. Y ello, a pesar de las tensiones en el comercio internacional.

La situación de las cuentas públicas es otra de las cuestiones a las que hay que prestar gran atención. Antes de la crisis, España tenía unas cuentas saneadas, pero con una importante debilidad que se puso de manifiesto con la crisis: teníamos un gasto estructural que se financiaba con ingresos no sostenibles ligados a la burbuja financiera e inmobiliaria. Cuando estalló la crisis, esos ingresos se evaporaron (se redujeron en casi 70.000 millones entre 2007 y 2009) y los gastos se dispararon, provocando un inmenso agujero en las cuentas públicas: entre 2009 y 2012, el déficit público (incluido el rescate financiero) se situó entre el 9% y el 11% del PIB y la deuda pública se disparó a niveles percibidos como insostenibles. Solo mediante un gran esfuerzo de contención se ha conseguido reducir el déficit hasta el 2,5% del PIB en 2018, y empezar a reducir lentamente el endeudamiento público.

Hoy, el problema principal es que el déficit estructural sigue siendo demasiado alto. La Comisión Europea lo sitúa cerca del 3% del PIB. Para AIREF y otros analistas, estaría cerca del 2%, cifra, en todo caso, muy superior al objetivo a medio plazo de los países de la zona euro, del 0,5%, y, especialmente, de aquellos con altos niveles de endeudamiento. De ahí la insistencia de Bruselas en reducir rápidamente el déficit estructural para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública y que el déficit no vuelva a sobrepasar la barrera del 3% del PIB en caso de recesión o fuerte desaceleración.

Por último, quiero referirme al **mercado de trabajo**. Su estructura ha hecho que, tradicionalmente, **España sea el país que más empleo destruye durante la crisis, y el que más crea durante las expansiones**. Las diferentes reformas laborales que se han llevado a cabo, y especialmente la última, han buscado introducir una mayor flexibilidad en el mercado para que los ajustes en los momentos de desaceleración no se realicen solo a través de despidos, sino que se compartan también vía salarios, como ocurre en otros países. Esto es mucho más difícil desde la entrada de España en la unión monetaria, al no existir la posibilidad de devaluar como en el pasado, lo que, a la postre, era una reducción temporal y oculta del salario real no percibida por los asalariados.



El paro trimestral empieza a subir y desbarata el cuadro macro del Gobierno.

Javier G. Jorrín.

El cuarto trimestre del año dejó el primer avance trimestral del desempleo en datos desestacionalizados. La ralentización de la afiliación amplía la brecha frente a las previsiones.

La crisis fue una catástrofe social en términos de destrucción de empleo, y, tras seis años de recuperación, nuestra tasa de paro es aún del 14%, casi el doble que la de la zona euro, y con fortísimas diferencias por grupos de edad y por regiones. En el mercado de trabajo, queda por tanto una inmensa labor por hacer.

La única forma sostenible de incrementar el empleo y que, simultáneamente, crezcan los salarios son los **incrementos de productividad**. Es este un camino largo, que no produce resultados espectaculares a corto plazo, pero **es lo único que garantiza la mejora de rentas y empleo a largo plazo**. Una economía flexible, incluyendo su mercado laboral, una inversión pública y privada eficiente y amplia, una educación de calidad y dirigida a las nuevas demandas de las empresas y cubrir nuestro desfase tecnológico es la única vía para cerrar el diferencial de productividad con los países más avanzados de Europa. **Esto es especialmente relevante en un mundo de acelerado cambio tecnológico** causado por la digitalización, que convierte en obsoleto gran parte del capital físico y humano existente, pero también abre oportunidades a países que, como España, no supieron, en su momento, estar a la cabeza de la revolución industrial. Todo ello, teniendo en cuenta, además, que esta mejora de la productividad debemos abordarla **en un contexto de necesaria cooperación en la lucha contra el cambio climático**. Ello, por una parte, con el estado

actual de la tecnología, limita la capacidad de crecimiento de la economía mundial, pero por otra, eficientemente desarrollado, es para España una oportunidad al tener el mejor recurso solar de todo el continente europeo.

En definitiva, si la primera década de este siglo fue la del exceso y la segunda, la de la crisis y corrección de estos excesos, **la tercera década puede ser la de la consolidación de crecimiento sostenible** y la que nos acerque a las economías más avanzadas de la OCDE. Pero, **para ello, tenemos deberes pendientes** en materia de cuentas públicas, mercado de trabajo y productividad, que debemos hacer compatibles con mantener las ganancias de productividad y de vocación exportadora que ha conseguido la economía española en los últimos años.

BIOGRAFÍA

Técnico comercial y economista del Estado en excedencia. Su trayectoria profesional ha estado centrada en la política económica, el análisis económico y la regulación sectorial. Hasta 2018, dirigió la Oficina Económica del presidente del Gobierno, con rango de secretaria de Estado. Además, ha sido miembro del Directorio del Fondo Monetario Internacional y ha desempeñado responsabilidades en el Tesoro Público, en la Comisión Nacional de Mercados y Competencia y en la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía. Es fundadora de la consultora económica QED Economics.

Ahora en portada

[Interior refuerza la protección del Gobierno ante el aumento de las protestas.](#)

[El 'caso Bildu' amenaza el calendario cerrado de cambios "urgentes" en la reforma laboral.](#)

[Abandonadas en un burdel sin comida ni agua potable por el estado de alarma.](#)

[¿Por qué Calviño se resiste a derogar la reforma laboral? Los puntos que no tocará.](#)

[OPINIÓN.](#)

Tribuna.

A la búsqueda de consensos en torno al impuesto a la riqueza.

Alberto Montero Soler.

Consultorio Laboral.

¿Es legal que una empresa pida inmunidad al covid como condición?

EC



Laissez faire

El peor momento para derogar la reforma laboral.

Juan Ramón Rallo



Competencia (im) perfecta.

¿Limitará la pandemia el poder de las grandes tecnológicas?

Eva Valle

Ver más opinión.

Lo más leído.

- Economía.
- El confidencial.

2

La economía Española en 2021 El pauperismo de la competencia imperfecta llegó ya a los dos tercios de la población mundial

Las extremadamente duras condiciones laborales y de vida, que padecieron las clases trabajadoras, derivadas de la [Revolución Industrial](#) generaron un fenómeno de pauperismo con muy pocos paralelismos en la Historia. El desarrollo que imprimieron los cambios en la estructura de la propiedad, en la tecnología y en las relaciones entre los medios de producción, todo eso transformó la realidad de la vida de los europeos de forma radical. Antes de los cambios de todo tipo que hemos expuesto, las diferencias sociales eran, por su supuesto, considerables, además de basarse también en la desigualdad jurídica. La economía preindustrial generaba periódicas crisis de subsistencias provocadas por la estructura tardofeudal o de la propiedad de la tierra, el consiguiente atraso tecnológico con sus bajos rendimientos conjugados con la meteorología adversa, las epidemias y las guerras, provocando malas cosechas, elevaciones de precios, hambre y mortalidades catastróficas. Esas crisis terminaban repercutiendo en la industria artesanal urbana y en el comercio, fomentando la miseria y las situaciones de intensa calamidad. Pero en el Antiguo Régimen existían mecanismos que intentaban mitigar estos efectos, aunque con resultados desiguales, y que funcionaban a través del control económico de los Estados (acumulación de granos, tasas en los precios, ordenanzas de todo tipo), la labor asistencial de las Iglesias y la cobertura gremial. Todo esto sufrió un duro embate con la llegada del Estado liberal y la filosofía contraria a la intervención entre el capital y el trabajo, unido al desmantelamiento de las instituciones de caridad eclesiástica, especialmente del mundo católico,

por asfixia económica derivada de los procesos desamortizadores, aunque se estableciera la igualdad ante la ley.

Las condiciones laborales fabriles se tornaron durísimas frente a las existentes en el gremio o la manufactura real: bajos salarios, nula cobertura ante los riesgos derivados de la vida o del mercado laboral. Eso fue acompañado por unas condiciones de vida completamente insufribles: viviendas insalubres, escasa y nada variada alimentación, aumento del alcoholismo, sin olvidar la explotación de los niños y de la mujer al implantarse el discurso y la práctica de la división sexual del trabajo. Cuando se producía una crisis económica de nuevo cuño, es decir de superproducción, unidas a los coletazos de las antiguas, el panorama adquiría características dantescas. Ya en pleno proceso de cambio productivo algunos teóricos de la economía política fueron conscientes de lo que estaba ocurriendo. En este sentido, es fundamental la figura de un hijo, eso sí crítico, del [liberalismo económico](#). En efecto, Sismondi en 1827 afirmaba que la producción aumentaba mientras el bienestar disminuía. Era la formulación de la contradicción de un nuevo sistema económico antes de que la formulara [Marx](#) de forma exhaustiva. Los nuevos adelantos tecnológicos generaban un vertiginoso aumento de la riqueza, nunca visto en toda la historia de la humanidad, pero, en contraposición, aumentaba el número de personas que caían en una situación que rozaba la indigencia, a pesar de ser ellos los que creaban dicha riqueza. Pero, además, se daba la circunstancia de que, precisamente por las transformaciones productivas las crisis ya no eran de subsistencia, sino de superproducción, es decir, ya no se padecía carencia de alimentos y, además, había significativos avances médicos, pero los trabajadores no podían acceder ni a unos ni a otros.

La constatación de la novedad de este grave problema llevó a los primeros intelectuales sensibles, muchos de ellos en el seno del [socialismo utópico](#), a plantear la cuestión en términos económicos, aunque con gran carga moral, para

intentar comprender cuáles eran los mecanismos que provocaban que la organización económica y social no funcionaba adecuadamente, y de qué manera se podían solucionar para evitar el verdadero desastre que padecían amplísimas capas sociales de la nueva era industrial. Posteriormente, nacería una teoría, el materialismo histórico, que hizo un análisis riguroso de la realidad, y planteó una alternativa. (Cfr. Con: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/surgimiento-pauperismo/20180530130250152479.html>).

La precariedad de las condiciones de trabajo, junto con la vulnerabilidad económica de una enorme y heterogénea masa de población, que no estaba circunscrita a los grupos tradicionalmente marginales de la sociedad, obligó a tener que volver a considerar la naturaleza misma del contrato social y, a reflexionar sobre las bases políticas e históricas en que se había fundamentado. Esta crisis del vínculo social que se expresa en la incapacidad de los sistemas de protección social hasta entonces vigentes para lograr ofrecer, no sólo cobertura frente a las necesidades de la pura subsistencia, sino también para dotar de sentido vital y proporcionar una identidad socialmente reconocida al conjunto de la ciudadanía más empobrecida, es la que acaba expresándose política y prácticamente en la ley francesa sobre **Revenu Minimum d'Insertion (RMI)** aprobada en diciembre de 1988.

Tal y como se concibió en su origen, se trataba de reconocer el derecho a unos ingresos mínimos que hicieran posible continuar insertado en el tejido social, aun cuando ni la fuente ni la legitimidad de esos ingresos pudiera atribuirse a una previa contribución a la caja de la seguridad social, vía empleo, de los futuros beneficiarios, sino que se trataba de reconocer que, por el hecho mismo de ser miembro de la sociedad francesa, se podía tener «derecho» a una renta mínima garantizada sobre la contrapartida de quedar incorporado a algún programa de trabajo social, en una reedición actualizada del contrato social originario, que quedaba plasmada en un documento contractual —el contrato de inserción— firmado por la persona beneficiaria del **RMI** y por los Servicios Sociales.

Esta relación ya desde el origen, entre el concepto de exclusión y las políticas de inserción, pone de relieve el carácter dinámico, estructural y

colectivo que encierra la noción, puesto que la realidad de la exclusión puede ser modificada y alterada sólo si se actúa al mismo tiempo sobre las actitudes, motivaciones o conductas de las personas excluidas y, también, sobre los fundamentos en los que reposa la sociedad excluyente. Como dos caras de la misma moneda que en unos casos presenta su cara más sonriente y en otros muestra su cruz más dolorosa. Ya no bastarían pues, los viejos paradigmas que estudiaban la marginalidad como una realidad exótica, extraña y cargada de atipicidad, en línea con lo que fueron los primitivos estudios sobre desviación de la Escuela de Chicago; ni tampoco era suficiente el análisis de la pobreza en tanto que privación esencialmente material y económica, puesto que a la insuficiencia de los ingresos se podían unir otras muchas carencias, de hecho, la experiencia muestra que en el marco de las sociedades contemporáneas, en muchas ocasiones, unos ingresos irregulares, precarios o inestables pero relativamente elevados, no acaban de representar una protección suficiente frente a los riesgos y la inseguridad que emergen de las condiciones sociales del presente.

Por todas estas razones, junto a la dimensión económica de la exclusión, que la asimila al concepto de pobreza, se insiste cada vez más en la dimensión relacional que remite a la pérdida de redes de apoyo y sostén, así como sobre la dimensión política que hunde sus raíces en la cuestión de la ciudadanía, como expresión efectiva y real de una serie de derechos reconocidos. Esta triple dimensión es la que se encuentra recogida en la definición de exclusión social ofrecida por J. Estivill (2003) cuando dice que «puede ser entendida como una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e “inferiorizando” a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes». Si el término pobreza indicaba una posición en base a la desigualdad y al tener más o menos, la referencia topológica del excluido no remite tanto al hecho de estar más arriba o más abajo en la escala de la desigualdad, sino al hecho de quedar «fuera» y apartado de los que se hallan «dentro». Este es el sentido de la primera acepción del verbo «exclure» en el diccionario de la Real Academia de la Lengua: «quitar a una persona o cosa del lugar que ocupaba». Este apartamiento territorial, que te desplaza del sitio que ocupabas, del lugar que te correspondía y te traslada geográficamente a otro lado, te manda afuera, te vuelve excéntrico y periférico, es sin duda un elemento que está presente en cada forma concreta de exclusión. Es la participación misma como actor y parte de la sociedad, la que se encuentra amenazada y puesta en entredicho. El excluido es, ante

todo, aquél a quien se le niega el acceso, el derecho a entrar y sentarse para participar en el banquete general. Las razones por las cuales alguien resulta excluido se producirán en base a circunstancias de lo más diverso: en ocasiones será la renta, en otras será la cultura, la edad, el género, la condición étnica, la nacionalidad, etc.

En todo caso, será la naturaleza de las barreras más o menos insalvables que impiden el acceso a los derechos civiles, políticos y sociales que la mayoría de los miembros de la sociedad disfrutan, las que se constituirán en el objeto de estudio y análisis preferente, de modo que estudiando tales barreras para la inclusión social, se pueda llegar a determinar cuáles habrían de ser las políticas sociales más eficaces para modificarlas, disminuir-las o incluso eliminarlas. En este sentido, el espaldarazo definitivo al concepto de exclusión, como herramienta para el análisis de la realidad y como instrumento de acción social, vendrá de la mano de su incorporación a los planes de actuación frente a la pobreza que se diseñan desde las instituciones europeas. En 1975 se puso en marcha el Primer Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza, en donde se partía de una visión algo indefinida de la misma, según la cual se entendía por personas pobres a aquellos «individuos, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan escasos que están excluidas de los modos de vida mínimos aceptables en el Estado miembro donde viven». Junto a esta definición, relativamente próxima al concepto de exclusión, el Segundo Programa (1985-1989), representa un avance de la visión más cuantitativa y economicista de la misma como estrategia para tratar de hacerla operativa y facilitar así la comparabilidad entre países, con lo que los pobres pasan a ser aquellas «personas que disponen de ingresos inferiores a la mitad de los ingresos medios per cápita equivalentes en su país».

Esto no significa en ningún momento que se pierda de vista la existencia de otros factores, más allá de los ingresos que actúan sobre las personas empobrecidas y hacen que su existencia no pueda revestir unas «condiciones de vida mínimamente aceptables». De hecho, el Plan siguiente (1989-1994) que pasaría a ser conocido como Pobreza-3 para evitar el alambicado nombre de «Programa Comunitario para la Integración Económica y Social de los grupos menos favorecidos», dio lugar entre otros resultados a la creación de un «Observatorio Europeo sobre la Lucha contra la Exclusión Social». A partir de ahí la noción de exclusión social no ha hecho sino expandirse desde mediados de los 90, de modo que ha quedado recogida prácticamente en todos los textos fundamentales de la política social de la

Unión Europea: Tratado de Maastricht, Libro Verde y Libro Blanco sobre Política Social, Programas de Acción Social, Carta Europea de los Derechos Sociales, etc.

En definitiva, se habla de exclusión social para referirnos a un proceso dinámico y cambiante que cursa con una quiebra de la identidad personal y que normalmente hunde sus raíces en un debilitamiento, mayor o menor, de los dos ejes básicos en los que se fundamenta la inserción social; a) el eje socio-relacional merced al cual disponemos de una serie de apoyos, vínculos sociales y contactos, con familiares, amigos, vecinos, colegas, etc. que constituyen nuestro capital relacional, y b) el eje que nos inserta por lo económico y lo laboral, habitualmente merced a un empleo por el que recibimos un salario que se constituye en el componente fundamental de nuestro capital económico, aquella base material con que intentamos afrontar las contingencias materiales de la existencia. Tanto en términos de capital económico, como de capital social, pueden darse situaciones muy diferentes en cantidad y calidad. Aquellas personas que disfrutan de buenos trabajos, prestigiosos, estables y bien pagados, y que además disponen de un amplio abanico de relaciones, contactos y amistades de todo tipo, se encuentran mucho mejor cubiertos frente al riesgo y la inseguridad. Habitualmente ocupan el espacio de la integración social. Más allá de este espacio, se encuentran quienes disponen de empleos precarios, mal pagados, irregulares e inestables, lo que a veces se acompaña también de relaciones débiles, escasas, o mal situadas socialmente, que apenas si pueden brindar protección y refugio en caso de que las cosas empeoren aún más.

Esta zona de vulnerabilidad se hace aún mayor cuando las políticas sociales se vuelven más escasas y la protección social garantizada por las instituciones sociales frente a la enfermedad, la vejez, el desempleo, etc., no llega a todos los ciudadanos. Cuando esto sucede en su grado más extremo, nos encontramos con que aquellas personas que no cuentan con recursos económicos suficientes, ni con una red social de apoyo mínima, y que además no se encuentran cubiertas por políticas de protección social eficaces, terminan por habitar en el espacio degradado y mísero de la exclusión. Según hemos expresado gráficamente en otras ocasiones, el proceso de exclusión avanza o retrocede a través de estos tres espacios de integración, vulnerabilidad y exclusión, según se debilita o fortalezca la capacidad de incorporación social que emergen del mercado de trabajo y de los vínculos sociales. Todo ello matizado por el efecto de contención de la vulnerabilidad y de reforzamiento de la cohesión social que aporten las políticas sociales.

Nuevas tecnologías y exclusión social

Ahora bien, según lo que llevamos expuesto, conviene detenerse en algunos de los rasgos más característicos que se perciben en el hecho de la exclusión. La exclusión social es:

—Un proceso, una realidad dinámica y cambiante, tanto da que la consideremos en términos globales o personales, individuales. La exclusión no tiene por qué considerarse un lugar definitivo, inevitable, cerrado y terminal. Puede y debe ser abordado como un lugar de paso, un espacio del que se puede retornar y que se puede reducir hasta su mínima expresión. Puede y debe tener un carácter reversible, de hecho, Así sucede en la mayoría de los casos en los que se interviene con metodologías apropiadas, con recursos suficientes, en procesos personalizados y a largo plazo.

—En una cuestión de grados, se puede estar más o menos excluido. De hecho, tal y como pusieron de relieve hace años [los Basaglia](#) (la mayoría marginada, 1977), la inmensa mayoría de los seres humanos estamos de un modo u otro excluidos de alguno u otro espacio. Sin embargo, cuando nos referimos con propiedad a la exclusión como problema social y de derechos humanos, nos referimos al hecho de que existan personas cuyas condiciones de vida no revistan los mínimos de dignidad y bienestar, que son considerados imprescindibles en la actualidad.

—Es un dato estructural, que no puede ser eliminado con actuaciones puntuales y momentáneas, ni mucho menos confiando en la premisa de que una modificación en la conducta de algunos individuos afectados puede eliminarla. Como señala [Serge Paugam](#) «no se trata de un fenómeno de orden individual, como lo entendían los discípulos de la tesis de la “**pobreza voluntaria**”, sino más bien de un fenómeno social cuyo origen ha de investigarse en los principios mismos de funcionamiento de las sociedades modernas» (1996:10), y que remite por tanto a causas sociales, como puedan ser la urbanización demasiado rápida, el desarraigo ocasionado por la movilidad profesional, la violencia omnipresente en los medios de comunicación y en las relaciones sociales e internacionales, las desigualdades de renta, etc.

—Es una realidad multidimensional. La cual pone de relieve la existencia de una serie de componentes que pueden confluir en exclusión y que remiten a campos de la práctica en los cuales puede expresarse la

exclusión de forma visible, así por ejemplo, junto a una dimensión económica de la exclusión que recoge buena parte de la vieja sociología de la pobreza, entendida como pobreza material, existirían otras dimensiones que se refieren a aspectos culturales, sociales, políticos, administrativos, etc. Todo esto se traducirá en una severa dificultad para operativizar un concepto que se encuentra atravesado por una amplia serie de dimensiones que en cada caso se organizan en proporción y cantidad diversa.

—Es un hecho esencialmente relacional. No es tanto un problema de distribución desigual (que lo es también), o de afirmación de las diferencias interindividuales, como un problema de relaciones, construidas sobre la base de la eliminación, subordinación o dominación del otro.

Pauperismo

El pauperismo designa la situación de pobreza en que se encuentra la totalidad o una considerable fracción de la población de un país. A pesar de la imprecisión de las estadísticas que a escala mundial se han realizado en este campo, se calcula que **el pauperismo cubre alrededor de dos tercios de la población del globo terráqueo.**

El medio más común para medir el pauperismo es el ingreso medio anual por habitante, calculado entre el valor de los productos fabricados y los servicios prestados por habitante y por año en un país. Útil para realizar comparaciones entre un país y otro, este índice presenta tres fallos fundamentales: los precios varían según los países; las satisfacciones que diversas sociedades pueden obtener de un mismo producto difieren considerablemente; y, por último, el "ingreso medio" suprime la distribución geográfica y social de las riquezas en el interior de un país. Ahora bien la diferencia entre los más ricos y los más pobres es casi la misma en todos los países; lo que varía realmente es la proporción de pobres con relación a los ricos.

Una de las características más definidas del pauperismo es la deficiencia alimentaria: más de dos tercios de los habitantes de los países del Tercer Mundo sufren de desnutrición (falta de proteínas); un cuarto están sub-alimentados (falta de calorías). La insuficiencia de calorías afecta a casi 200 millones de hindúes y pakistaníes, a 50 millones de africanos, a 30 millones de indonesios y a 50 millones de hombres repartidos entre el Sudeste asiático y Sudamérica.

El pauperismo es paralelo al subdesarrollo económico, que se caracteriza, según criterios de la [ONU](#), por una industrialización insuficiente y por el despilfarro de los recursos naturales (sobre todo a causa de la incorrecta utilización de los suelos cultivables), el subempleo, el analfabetismo y la subordinación a los países ricos.

El ingreso medio útil para las comparaciones entre países, es inferior a cien dólares por año y habitante en una veintena de países (la mayoría africanos) en los que viven alrededor de 150 millones de habitantes. La mitad del continente negro y una parte de Asia (Afganistán, Laos, Nepal y Yemen) se incluyen en esta categoría.

Más de 1.000 millones de hombres viven en países en los que el ingreso medio es inferior a 150 dólares por año y habitante. Luego están China, la mayoría los países árabes no productores de petróleo, parte del África negra y América latina (menos de 300 dólares). La clasificación de los países en función del ingreso medio demuestra que los norteamericanos y los europeos occidentales, son (por promedio) de veinte a cien veces más ricos que los habitantes de los países más pobres de Asia y África. La división del trabajo aumentó aún más en el curso de los últimos años (exceptuando los países productores de petróleo), y las desigualdades sociales en el interior de los países pobres han mostrado tendencia a acentuarse (mientras que en los países desarrollados de manera general, se han atenuado). En la mayoría de los países africanos y asiáticos con economía de mercado, menos del 5% de la población recibe más del 50% del ingreso nacional. Según otros criterios (mortalidad infantil, frecuencia de las epidemias, cantidad de médicos, etc.), cada vez se acentúa la distancia existente entre los países pobres y el mundo occidental.

Ha quedado claro que bajo el esclavismo y el feudalismo, la voluntad “libre” de cierta minoría de uso por individuos sobre otros, permaneció sujeta casi exclusivamente a la propiedad territorial como el principal medio de producción existente hasta entonces. Sin la propiedad sobre la tierra el esclavismo y el feudalismo no hubieran sido posibles. Del mismo modo ha quedado igualmente claro bajo el capitalismo, que la distinta jerarquía en el ejercicio de la voluntad humana presuntamente “libre” en general —tanto en la sociedad civil como en el Estado— estuvo y sigue férreamente sujeta al ejercicio de la propiedad privada sobre ciertas cosas materiales que han derivado en jerarquías sociales de mando sobre terceras personas (los empleados trabajadores asalariados). Y esas cosas de carácter fundamental han sido los medios de producción y de cambio en la sociedad civil, que a su vez han derivado políticamente en la escala jerárquica de los ámbitos estatales. Una autoridad ejercida por determinados individuos organizados en partidos políticos, que los ciudadanos delegan con su voto en los comicios

periódicos **convirtiendo en última instancia la democracia representativa en una dictadura del capital, ejercida desde entonces por la burguesía en la sociedad civil.** Así fue cómo la historia ha dado fe de la **certeza**, en cuanto a que el concepto de **propiedad privada** permitió a una minoría de esclavistas y señores feudales en la **sociedad antigua**, tanto como a los capitalistas en la **sociedad moderna**, ejercer su voluntad política supuestamente “libre” (en realidad enajenada), para despojar a las mayorías de libertad por mediación alternativa del engaño y la violencia. Tanto más cuanto mayor alcanzó a ser sucesivamente su **censo de riqueza en propiedad**, al interior de la sociedad civil y/o el rango jerárquico de poder disponer **privadamente** sobre las cosas y el personal en las instituciones, tanto económicas en la sociedad como políticas en cada Estado nacional:

<<K. Marx definió a la democracia moderna, como el sistema más avanzado de la dictadura del Capital sobre la sociedad. Pero el actual derrumbe del capitalismo está poniendo al descubierto esa realidad, que muchos prefirieron ignorar y se acoplaron a ella. Y es que unas decenas o quizás unas centenares de familias en todo el mundo, poseedoras de inmensas fortunas acumuladas a través de la especulación y la explotación despiadada de trabajo ajeno, imponen su voluntad a más de seis mil millones de seres humanos. La necesidad de reproducción infinita de sus capitales, pone en peligro a la humanidad y al planeta entero. No importa que el cambio climático o la extinción de las especies sea ya una realidad que nadie en su sano juicio cuestiona. No importa que hayan provocado una crisis económica sin precedentes, que está hundiendo en la pobreza a millones y millones de trabajadores asalariados en todo el mundo. Nadie les va a pedir cuentas. Ninguna “honorable” institución los va a señalar con el dedo, ningún gobierno capitalista va a enfrentarse a sus designios. A través de sus imperios económicos ponen y deponen a los gobiernos “democráticos”, y definen qué políticas se deben llevar a cabo. A través de sus ejércitos mediáticos engañan y manipulan, creando corrientes de opinión conforme a sus intereses. Financian a los partidos políticos que gobiernan y a la burocracia de los sindicatos, para conseguir su complicidad y de esta manera mantienen la ficción democrática. La democracia burguesa se desenmascara cada vez más, para dejar al descubierto su verdadero rostro psicópata y brutal.

El derrumbe capitalista determinó que las florituras de la democracia formal salten por los aires. Ahora la izquierda y la derecha del sistema tienen cada vez menos espacio de maniobra para diferenciarse. La izquierda clama por la intervención estatal, la derecha defiende el dejar hacer (la intervención del Estado tiene que limitarse a las guerras, a la represión y a los momentos en que tenga que actuar en auxilio de los poderosos). La izquierda oculta que la intervención estatal y el aumento del gasto social, en un momento en el que caen los ingresos fiscales, aumentará el déficit y hará impagable la deuda.

La derecha disimula que con el recorte de las ayudas y los subsidios, crecerá la pobreza y el desempleo, agravando la caída de los ingresos del Estado y, volviendo también impagable la deuda pública. Todos los caminos conducen a Roma. El gran capital necesita liquidar las conquistas y los derechos de los trabajadores para aumentar su explotación. No existe ya otra forma para aumentar sus plusvalías>>. (Cfr.: [“En defensa del marxismo” 07/10/2010 16:21 hs](#)).

Un saludo: GPM.